



Resolución Legislativa N°. 21-SG-CMSMB-2018.

San Miguel de Los Bancos, 22 de febrero de 2018.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 22 de febrero del 2018, las 14H50- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 06-SG-2018 del día jueves 22 de febrero del 2018, en el noveno punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció el informe de liquidación presupuestaria del año 2017, presentado por la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos a la Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando.

Notifíquese con el contenido de la presente resolución a la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

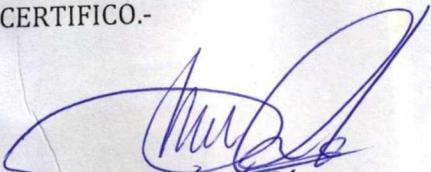

Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-


Agr. Wilson Patricio González
ALCALDE SUBROGANTE

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 21-SG-CMSMB-2018, el Agr. WILSON PATRICIO GONZALEZ, Alcalde Subrogante del Cantón San Miguel de los Bancos, el 22 de febrero del 2018.- San Miguel de los Bancos, 22 de febrero del 2018, a las 16H58.- LO CERTIFICO.-


Ab. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL